



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76001310500520160018101
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	BENEDITA TORRES RODRIGUEZ,S.S. S.S.,JESUS ANTONIO ERAZO REYES,J.J. J.J.,JESUS ANTONIO ERAZO SANCHEZ,JHON JAIRO ERAZO TORRES,DUBIA DIOSELINA REYES GUTIERREZ
OPOSITOR:	SIBELCO COLOMBIA S.A.S. HOY PROMINERALES S.A.S,COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.
FECHA SENTENCIA:	16 de septiembre de 2026
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1252-2026
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS - CON ACLARACIÓN DE VOTO DEL MAGISTRADO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 13/10/2026, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria
El presente edicto se desfija hoy 13/10/2026, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 16/10/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 16 de septiembre de 2026.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', written over a horizontal line.